



AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

ALEGACIONES A LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA para su adaptación al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Aprobación inicial 2007).

Exponga sus alegaciones al documento expuesto a fin de que el Excmo. Ayuntamiento decida si procede su corrección en tal sentido.
Localice con exactitud la calle y el número, o el área objeto de su alegación, adjuntando si es posible un plano de situación o indicando referencia catastral.
Entregue este documento en el REGISTRO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Expone:

(Siga al dorso o en otra hoja si es necesario)

Nombre:	Teléfono:	D.N.I.:
Domicilio:	En Representación de:	
Documentos que se acompañan:	Fecha y Firma:	

ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Procede *paralizar la tramitación del documento que se ha aprobado inicialmente y dotar a la ciudad de un Plan General de Ordenación Urbana nuevo, adaptado a las normativa, riguroso y elaborado con la participación de todos los ciudadanos.* En la ordenación urbanística deben participar todos los zamoranos pero no en el período de alegaciones sino desde la preparación del documento a través de todos los interlocutores sociales.

Por todo ello: SOLICITO A ESE AYUNTAMIENTO DE ZAMORA que por presentada esta ALEGACIÓN se una al expediente, se sirva atenderla y por los argumentos en la misma comprendidos acuerde la inmediata paralización de la tramitación de esta REVISIÓN (2006) de otro documento de REVISION (2001) cuya validez está subiudice y que además introduce modificaciones que exceden de la adaptación al Reglamento en la que se justifica.